

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**21122** *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Albacete por el que se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa del proyecto de la "Planta Solar Fotovoltaica El Clavel", con una potencia de módulos fotovoltaicos de 121,989 MWp y 110,741 MW de inversores, y su infraestructura de evacuación (Subestación Eléctrica "El Clavel FV" 132/33 kV, Subestación Eléctrica "Bonete Promotores" 400/132/33 kV, Línea eléctrica 132 kV y Líneas eléctricas bypass de interconexión 400 kV) en el nudo Campanario 400 kV.*

PFot-933

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa del proyecto de la "Planta Solar Fotovoltaica El Clavel", con una potencia de módulos fotovoltaicos de 121,989 MWp y 110,741 MW de inversores, y su infraestructura de evacuación (Subestación Eléctrica "El Clavel FV" 132/33 kV, Subestación Eléctrica "Bonete Promotores" 400/132/33 kV, Línea eléctrica 132 kV y Líneas eléctricas bypass de interconexión 400 kV) en el nudo Campanario 400 kV.

· Peticionario: Enel Green Power España, S.L. (en adelante "EGPE"), domiciliada en Ribera de Loira nº 60, 28042 Madrid.

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de la "Planta Solar Fotovoltaica El Clavel", con una potencia de módulos fotovoltaicos de 121,989 MWp y 110,741 MW de inversores, y su infraestructura de evacuación (Subestación Eléctrica "El Clavel FV" 132/33 kV, Subestación Eléctrica "Bonete Promotores" 400/132/33 kV, Línea eléctrica 132 kV y Líneas eléctricas bypass de interconexión 400 kV) en el nudo Campanario 400 kV.

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Dependencia del Área de Industria y Energía de Albacete. Las alegaciones se dirigirán a dicha dependencia, en la Subdelegación del Gobierno en Albacete, sita en la Avda. de España, 7 - 02002 Albacete.

Descripción de las Instalaciones: la Planta Solar Fotovoltaica "El Clavel", con una potencia de módulos fotovoltaicos de 121,989 MWp y 110,741 MW de inversores, estará ubicada en el término municipal de Montealegre del Castillo, y

su infraestructura de evacuación (Subestación Eléctrica Transformadora "El Clavel FV" 132/33 kV, Subestación Eléctrica Transformadora y Colectora "Bonete Promotores" 400/132/33 kV, Línea eléctrica 132 kV y Líneas eléctricas bypass de interconexión 400 kV) estarán ubicadas en los términos municipales de Montealegre del Castillo, Almansa y Bonete, en la provincia de Albacete, Castilla-La Mancha. Dicha instalación está formada por:

a) 174.270 módulos fotovoltaicos monocristalinos bifaciales de 700 Wp cada uno, con una potencia total a instalar de 121,989 MWp.

b) 37 inversores de 2.993 kVA cada uno, con una potencia total a instalar de 110,741 MVA ( $\cos(\phi)=1$ ), agrupados en 19 centros de transformación (CT's).

c) Cables de media tensión en 33 kV entre los centros de transformación y la Subestación Eléctrica "El Clavel FV" 132/33 kV.

d) Subestación Eléctrica Transformadora "El Clavel FV" 132/33 kV, de nueva construcción y ubicada en la proximidad del parque solar, con un transformador elevador de 115 MVA.

e) Línea Aérea de Evacuación de no transporte en 132 kV:

i. Inicio de la Línea: Subestación Eléctrica "El Clavel FV" 132/33 kV

ii. Final de la Línea: Subestación Eléctrica Transformadora y Colectora "Bonete Promotores" 400/132/33 kV

iii. Longitud total aproximada: 15,32 km

iv. Categoría: 1ª

v. Altitud: Entre 764 m y 832 m (Zona B)

vi. Nº de Circuitos: Uno trifásico.

vii. Nº de conductores por fase: uno (simplex)

viii. Disposición conductores: Tresbolillo

ix. Tipo de conductor: Aluminio – Acero, tipo 337-AL1/44-ST1A (LA 380)

x. Aislamiento: Aisladores de composite CS 120 SB 650/3.625 – 1.380

xi. Apoyos: Metálicos de celosía galvanizada basados en las series Condor y Gran Condor, (IMEDEXSA)

xii. Cimentaciones: tetrabloque del tipo "Patatas fraccionadas", compuestas de cuatro bloques independientes en hormigón en masa de calidad HM-20

xiii. Protección contra sobretensiones: OPGW 48 (Cable de Tierra y Fibra Óptica)

xiv. Puesta a tierra de los apoyos: electrodos de picas bimetálicas de acero-cobre y anillos de cable de cobre

f) Subestación Eléctrica Transformadora y Colectora "Bonete Promotores" 400/132/33 kV.

g) Bypass de interconexión aérea de 400 kV "SET Campanario Renovables – SET Bonete Promotores":

i. Inicio de la Línea: primer apoyo de la existente LAAT 400 kV "SET Campanario Renovables – SE Campanario 400 kV (REE)"

ii. Final de la Línea: pórtico de la nueva Subestación Eléctrica Transformadora y Colectora "Bonete Promotores" 400/132/33 kV

iii. Longitud total: 108,83 m

iv. Categoría: Especial

v. Altitud: Entre 834 m y 835 m (Zona B)

vi. Nº de Circuitos: Uno trifásico.

vii. Nº de conductores por fase: 2 (Dúplex)

viii. Disposición conductores: Especial (3 crucetas, bandera vertical)

ix. Tipo de conductor: Aluminio – Acero, tipo 485-AL1/63-ST1A (LA 545 Cardinal)

x. Aislamiento: Cadenas con elementos U160BS/146 en vidrio templado

xi. Apoyos: 1 apoyo existente y 1 apoyo de ángulo especial, tipo metálico de celosía, del fabricante IMEDEXSA, modelo IME-400-BAN-E

xii. Cimentaciones: tetrabloque del tipo "Patatas fraccionadas", compuestas de cuatro bloques independientes en hormigón en masa de calidad HM-20.

xiii. Cable de Tierra: Cable compuesto, fibra-óptica, OPGW Tipo 2, 25kA – 18mm

xiv. Puesta a tierra de los apoyos: electrodos de picas bimetálicas de acero-cobre y anillos de cable de cobre

h) Bypass de interconexión aérea de 400 kV "SET Bonete Promotores - SE Campanario 400 (REE)":

i. Inicio de la Línea: pórtico de la nueva Subestación Eléctrica Transformadora y Colectora "Bonete Promotores" 400/132/33 kV

ii. Final de la Línea: pórtico de la existente SE Campanario 400 kV (REE)

iii. Longitud total: 116,09 m

iv. Categoría: Especial

v. Altitud: Entre 834 m y 835 m (Zona B)

vi. Nº de Circuitos: Uno trifásico.

vii. Nº de conductores por fase: 2 (Dúplex)

viii. Disposición conductores: Especial (3 crucetas, bandera vertical)

ix. Tipo de conductor: Aluminio – Acero, tipo 485-AL1/63-ST1A (LA 545 CARDINAL)

x. Aislamiento: Cadenas con elementos U160BS/146 en vidrio templado

xi. Apoyos: 1 apoyo de ángulo especial, tipo metálico de celosía, del fabricante IMEDEXSA, modelo IME-400-BAN-E

xii. Cimentaciones: tetrabloque del tipo "Patatas fraccionadas", compuestas de cuatro bloques independientes en hormigón en masa de calidad HM-20.

xiii. Cable de Tierra: Cable compuesto, fibra-óptica, OPGW Tipo 2, 25kA – 18mm

xiv. Puesta a tierra de los apoyos: electrodos de picas bimetálicas de acero-cobre y anillos de cable de cobre

Los equipos citados en los puntos a, b, c, d, e, f serán propiedad de EGPE mientras que las instalaciones indicadas en los puntos g y h serán tramitadas por EGPE para posteriormente ser cedidas a la Entidad Jurídica que será constituida por los titulares de los proyectos de evacuación del nudo Campanario 400 kV, para la gestión, ejecución y mantenimiento de las citadas infraestructuras, salvo aquellas que se indican expresamente ser existentes o propiedad de Red Eléctrica de España (REE).

Presupuesto:

Total Presupuesto (€):..... 53.384.545,71 €

Finalidad: Generación de energía a través de la Planta Solar y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa del presente proyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental (expediente PFot-933) en esta Dependencia de Industria y Energía, en la Subdelegación del Gobierno en Albacete (sita en la Avda. de España, 7 - 02002 Albacete) o en el siguiente enlace, donde podrán descargarse el proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental:

[https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html](https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html)

para que, en su caso, puedan presentar, mediante escrito dirigido a esta Dependencia de Industria y Energía, en el Registro General de dicha Subdelegación del Gobierno, en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de Treinta Días,

contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Albacete, 17 de junio de 2022.- Jefe de la Dependencia de Industria y Energía,  
Ángel Ossorio Chapín.

ID: A220026800-1